

ANEXO I

CENTRO DIRECTIVO/SERVICIO	UNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO R.P.T.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	CE	TITULARES	SUPLENTE				
								APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.	Nº
Dirección General de Industrialización y Modernización Agaria	Gestión y Apoyo	Técnico Superior	14962	Valladolid	A1	22	3	PARRADO MORANTE, María 12376251 C	Nº 1	ONATE GARCIA IBARROLA, Ana	5638191 V		
									Nº 2	FELIZ MARTINEZ, Irene	11704775 Y		
									Nº 3	JIMENO DE LA MAZA, María Luisa	12364653 Z		
									Nº 4	PUJANA LEVY, Amaya	16267406 N		
									Nº 5	ALVAREZ-CAMPANA REBOLLO, Mercedes	50309490 A		

CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve convocatoria n.º C2/2009, para cubrir dos vacantes de personal sanitario adscritas al Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, mediante nombramiento de personal interino.

Concluido el proceso selectivo para cubrir dos vacantes de personal sanitario adscritas al Servicio Territorial de Sanidad de Soria, mediante el nombramiento de personal interino de conformidad con la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 2 de abril de 2009 («B.O.C y L.» n.º 73 de 20 de abril), vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección, en su virtud, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y siguientes de la Orden de 7 de julio de 1998 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social.

RESUELVE

1.º- Nombrar personal interino al candidato que se relaciona en el ANEXO adjunto. El nombramiento es esencialmente temporal y será revocado en los supuestos previstos en el artículo 15.4. de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

2.º- Producida la toma de posesión, el candidato seleccionado no conservará ningún derecho de cara a convocatorias posteriores.

3.º- El candidato seleccionado, o en su caso los suplentes propuestos, tomarán posesión de su puesto de trabajo en el plazo de TRES DÍAS hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León correspondiente.

4.º- El candidato que, a la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», no haya presentado la documentación requerida en la Base Sexta de la convocatoria, deberá hacerlo en el acto de toma de posesión, considerándose en caso contrario, que renuncia a la plaza, procediéndose si así lo aconsejan las necesidades del servicio, al nombramiento del suplente que corresponda.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o el de la circunscripción que corresponda de acuerdo con el domicilio del recurrente, en el plazo de un mes para el recurso de reposición y en el plazo de dos meses para el contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 13 de julio de 2009.

El Secretario General,
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

ANEXO

Consejería: Sanidad.

Centro Directivo: Secretaría General.

Servicio: Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria.

Sección: Laboratorio de Salud Pública.

Puesto: Auxiliar Sanitario.

PUESTO DE TRABAJO CÓDIGO R.P.T.	GRUPO	NIVEL	CE	CANDIDATOS	SUPLENTE
Auxiliar Sanitario 23242	C2	12	00	Dª. María Ángeles Prieto Pérez D.N.I. nº: 09708441-A	- Dª. A. Belén González Cadenas D.N.I. nº: 71018776-C - Mª Petra San Antón D.N.I. nº : 16803954-Q
23243	C2	12	00	Dª. Josefa Martínez Gestoso D.N.I. nº: 71004772-T	- Dª. Margarita Abella García D.N.I. nº: 09314769-E - Dª. María Josefa Gómez Molinero D.N.I. nº : 16808698-E - Dª. María Milagros Álvarez Sanz D.N.I. nº: 16802965-Q - Dª. María del Mar Tejero Rodrigo D.N.I. nº: 16803482- G